



Organización
internacional
del Trabajo

Caja del Seguro
de Salud
del Personal



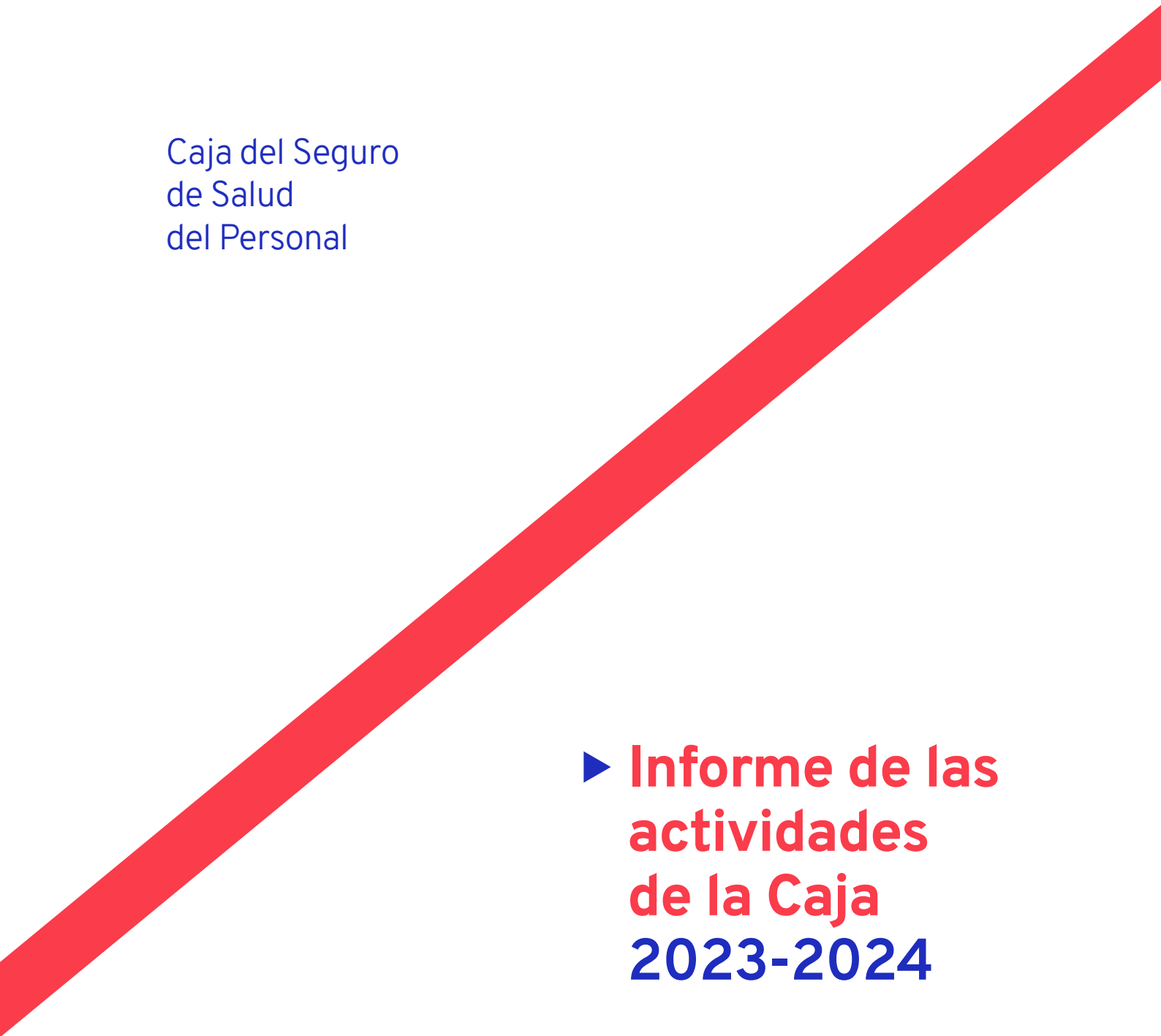
► CSSP Reporte anual 2023-2024





CSSP

Caja del Seguro
de Salud
del Personal



► Informe de las
actividades
de la Caja
2023-2024

CSSP

Informe anual

Resumen

Palabras de los Presidentes y de los Vicepresidentes.....	6
Palabras del Secretario Ejecutivo	7
La CSSP en cifras en 2023.....	9
La CSSP en cifras en 2024.....	9
Distribución de las personas aseguradas por países	10
Composición del comité de administración en 2023.....	12
Composición del comité de administración en 2024.....	12
Enmiendas a los Estatutos y Reglamento Administrativo de la Caja	13
Proyecto experimental destinado a probar el pago a cargo de terceros para los cuidados ambulatorios en onces países	14
Sinopsis.....	15
Situación financiera y fondo de garantía	16
Evolución de los gastos y las cotizaciones	16
Tendencias en la afiliación	17
Estadísticas relativas a las prestaciones	18
Solicitudes de reembolso	19
Plazo de reembolso	19
Auditoría externa	20
Reuniones del Comité de Administración	20
Reuniones del Subcomité Permanente	20
Casos de fraude	20
Anexo I. Estado de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2024 (en dólares de los Estados Unidos).....	22
Anexo II. Estado de ingresos y gastos correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 2024 (en dólares de los Estados Unidos)	23
Anexo III. Estadísticas de beneficios 2013-2024 (incluidos los beneficios complementarios) (en dólares de los Estados Unidos).....	24



► Palabras de los presidentes y de los vicepresidentes

Nos complace presentarles, en nombre del Comité de Administración, los informes anuales de la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT (CSSP) correspondientes a 2023 y 2024. Debido a la carga de trabajo de la Secretaría no fue posible preparar el informe anual de 2023 en plazos razonables, por lo que el presente informe abarca los dos últimos años.

Además, el Comité de Administración había decidido no celebrar la Asamblea General en 2024 (con arreglo a los Estatutos, debe convocarse una Asamblea General por lo menos una vez cada dos años). En la última Asamblea General, celebrada el 20 de noviembre de 2023, tuvimos la oportunidad de presentarles las enmiendas a los Estatutos y Reglamento Administrativo de la Caja adoptadas por el Comité en 2023, que entraron en vigor el 1 de enero de 2024 y se refieren principalmente al aumento de las tasas de cotización. Estas enmiendas no se limitaban a aumentar las tasas de cotización, sino que introducían también ciertas mejoras en las prestaciones con objeto de garantizar una cobertura más inclusiva, entre ellas, la modificación del umbral para las prestaciones adicionales del personal que trabaja a tiempo parcial, la simplificación del reembolso de las consultas con un o una psiquiatra, el ajuste de los límites máximos de prestaciones para las medicinas alternativas y los aparatos ópticos y la supresión del «periodo de calificación» para la atención odontológica, los aparatos ópticos y auditivos. La tasa de reembolso de los gastos de transporte por motivos médicos pasó del 80 por ciento al 100 por ciento, en atención a las necesidades y preocupaciones expresadas por las personas afiliadas radicadas fuera de Ginebra.

Estas enmiendas vinieron a sumarse a las que entraron en vigor en 2022 que versaban principalmente sobre la gobernanza y la responsabilidad. Por lo tanto, parece que el Comité de Administración ha adoptado como rutina enmendar los Estatutos y Reglamento Administrativo cada dos años, puesto que acaba de notificar a los asegurados en octubre de 2025 que el 1 de enero de 2026 deberían entrar ya en vigor nuevas enmiendas.

En 2024, paralelamente a esta labor de revisión de los Estatutos y Reglamento Administrativo de la Caja, actividad que requiere mucho tiempo, el Comité de Administración prosiguió sus actividades reuniéndose con mucha regularidad para mantenerse totalmente informado de la situación financiera de la Caja, estar atento a las necesidades de la Secretaría y su personal y transmitir a instancias superiores las preocupaciones del conjunto de los asegurados. A modo de ejemplo, se ha puesto en marcha un proyecto experimental de pago a cargo de terceros para los cuidados ambulatorios en once países de África, Asia, América Latina y Medio Oriente, una mejora que llevaban mucho tiempo reclamando nuestros afiliados que trabajan sobre el terreno y que les presentamos en este informe.

Esto pone de manifiesto que el silencio del Comité no significa que haya estado inactivo, sino todo lo contrario. Esperamos que disfrute de la lectura de este informe.



► Palabras del secretario ejecutivo

Si bien este informe anual llega con un poco de retraso y es cierto que solo se han publicado dos boletines entre 2023 y 2024, la Secretaría de la CSSP no ha permanecido inactiva.

En primer lugar, el plazo de tramitación de las solicitudes de reembolso nunca había sido tan corto como en 2024. El plazo medio de tramitación pasó a ser de 22 días en 2023 a 8 días en 2024, a lo que se sumó además un número de solicitudes sin precedentes.

Por supuesto, también hemos preparado y aplicado las enmiendas a los Estatutos y Reglamento Administrativo que entraron en vigor el 1 de enero de 2024. Por último, se ha suprimido el periodo de espera para la atención óptica, la atención odontológica y las prótesis auditivas y se han podido simplificar y mejorar otras prestaciones.

En cuanto al aumento de las tasas de cotización que se introdujo en 2024 y 2025, en el momento de la redacción de este informe, se considera que fue más que necesario y pronto se volverá a plantear la cuestión de proceder a un nuevo aumento. Afortunadamente, hasta ahora, el mayor número de cotizantes y las importantes revalorizaciones de las pensiones en 2022, 2023 y 2024 han generado un aumento significativo de las cotizaciones y han permitido mantener un cierto equilibrio entre las cotizaciones y las prestaciones. En 2025, se realizará un nuevo estudio actuarial cuyas conclusiones se les comunicarán.

Además, hemos seguido informando periódicamente por otros medios. Organizamos muchas sesiones informativas para diferentes oficinas de la OIT en todo el mundo, como la que se celebró en agosto de 2024 para todos los colegas destacados en África. También dedicamos mucho tiempo a preparar el proyecto experimental de pago a cargo de terceros para los cuidados ambulatorios en 11 países de África, Asia, América Latina y Oriente Medio, y a tal fin realizamos varias sesiones informativas dirigidas a esos países.

Aprovecho la oportunidad para recordarles que pueden generar sus propios certificados desde el portal SHIF Online, pueden acceder al centro de llamadas desde Teams de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas y de 14 a 16.30 horas y que, en adelante, las solicitudes de reembolso en las que la Caja actúa como seguro secundario pueden presentarse directamente desde SHIF Online. Se ha retrasado la puesta en marcha de una aplicación para smartphone que complementa el portal SHIF Online, pero debería estar disponible en breve.

Florian Léger
Secretario ejecutivo



► La CSSP en cifras en 2023

Alrededor de **187 000** facturas reembolsadas

Alrededor de **86 700** solicitudes de reembolso procedentes de más de **150 países**

58 millones de dólares en concepto de reembolsos

62 por ciento por servicios de salud en Suiza

8 por ciento en Francia



► La CSSP en cifras en 2024

Alrededor de **186 000** facturas reembolsadas

Alrededor de **91 000** solicitudes de reembolso procedentes de más de **150 países**

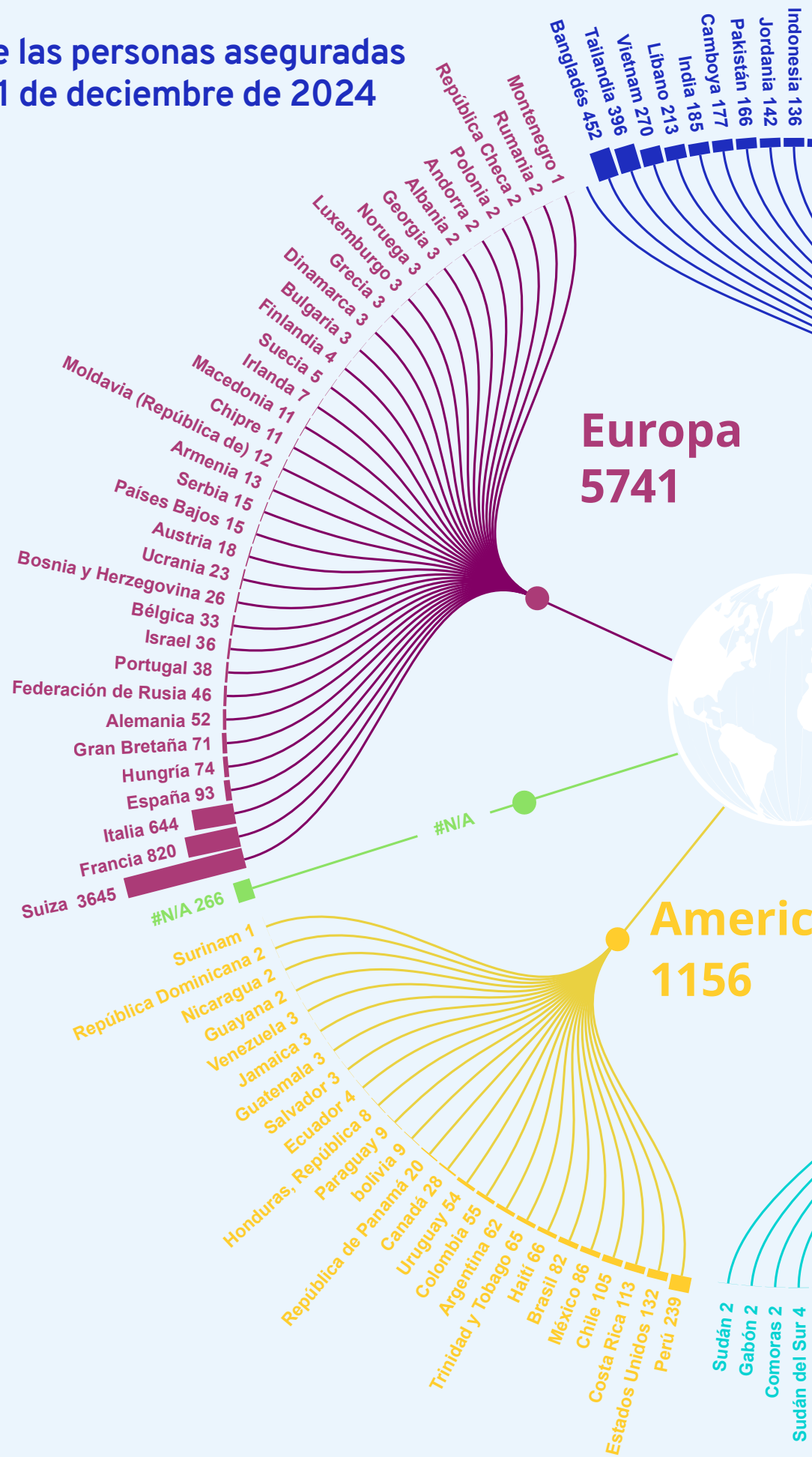
60 millones de dólares en concepto de reembolsos

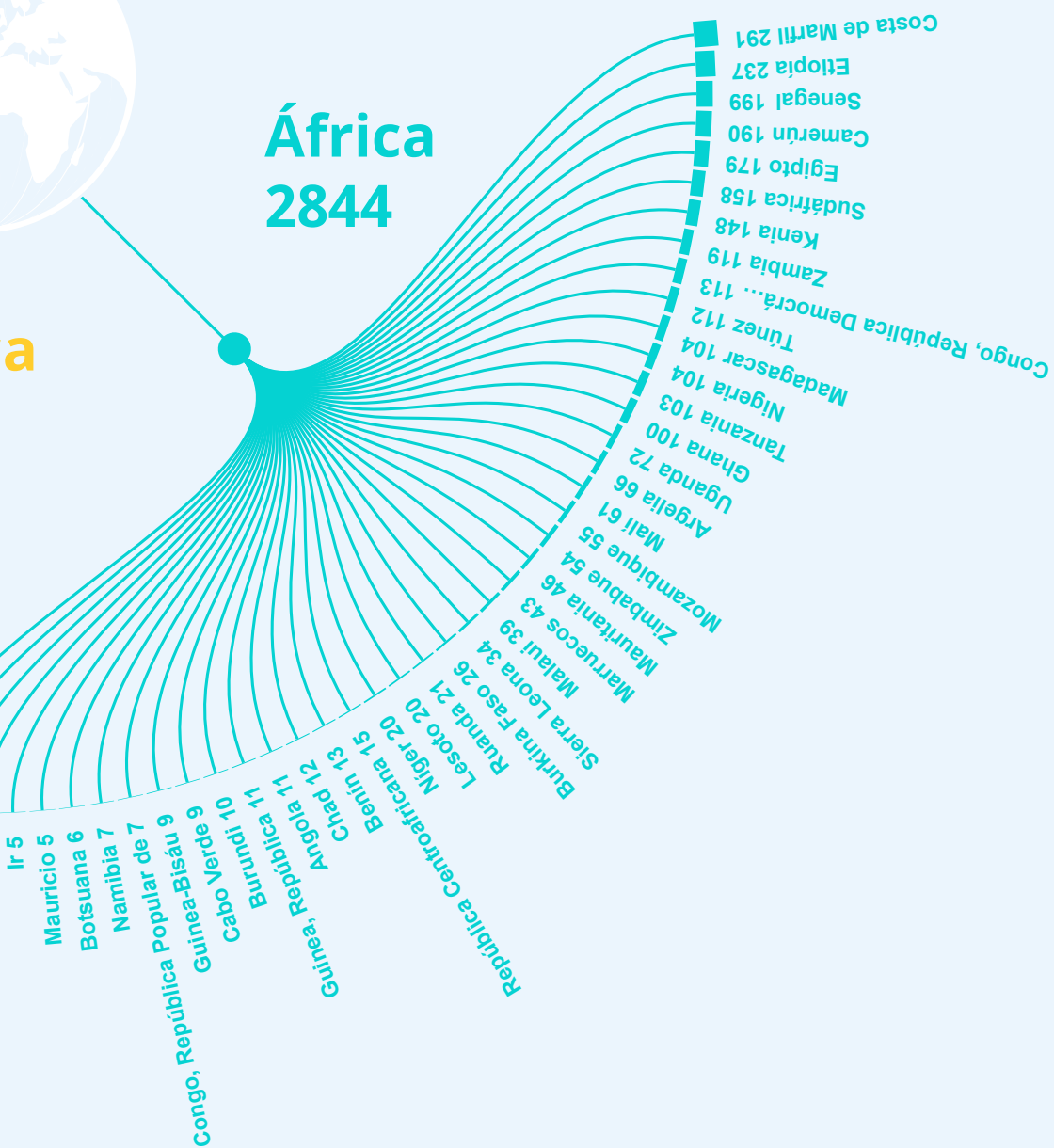
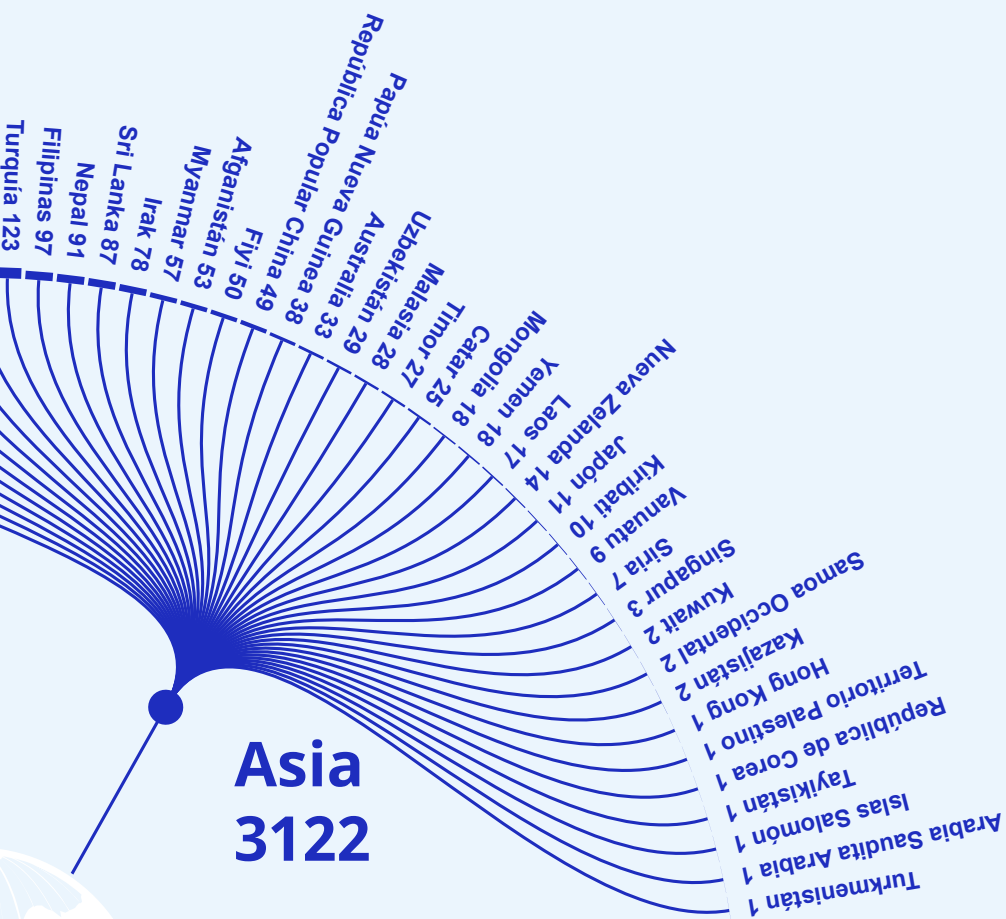
59 por ciento por servicios de salud en Suiza

8 por ciento en Francia



► Distribución de las personas aseguradas por países al 31 de diciembre de 2024





► **Composición del comité de administración en 2023**

De conformidad con el artículo 4.1 de los Estatutos, y tras la elección de los representantes de los asegurados en 2020, el Comité de Administración estuvo compuesto por los miembros titulares y los miembros suplentes que se enumeran a continuación, en representación de los asegurados y de la administración:

	Miembros titulares	Miembros suplentes
En representación de los asegurados	Sra. Catherine Comte-Tiberghien Sra. Mireille Ecuillon Sr. Pierre Sayour	Sra. Elisabeth Fombuena Sra. Lisa Morgan Sra. Azza Taalab
En representación de la administración	Sr. Tilmann Geckeler Sr. Luca Bormioli Sr. Fikri Gurzumar	Sr. Sietse Buijze Sr. Giuseppe Zefola Vacant

Para 2023, el Comité de Administración eligió al Sr. Pierre Sayour como Presidente y al Sr. Fikri Gurzumar como Vicepresidente.

De conformidad con el artículo 4.7.2 de los Estatutos, el Subcomité Permanente estuvo compuesto por el Sr. Pierre Sayour, la Sra. Elisabeth Fombuena, la Sra. Mireille Ecuillon, el Sr. Tilmann Geckeler y el Sr. Fikri Gurzumar.

► **Composición del comité de administración en 2024**

De conformidad con el artículo 4.1 de los Estatutos, y tras la elección de los representantes de los asegurados en 2023, el Comité de Administración estuvo compuesto por los miembros titulares y miembros suplentes que se enumeran a continuación, en representación de los asegurados y de la administración:

	Miembros titulares	Miembros suplentes
En representación de los asegurados	Sra. Catherine Comte-Tiberghien Sr. Pierre De Lame Sr. Yvan Poulin	Sra. Clara Van Panhuys Sra. Mireille Ecuillon Sra. Gwendolyn Fabros
En representación de la administración	Sr. Tilmann Geckeler Sr. Luca Bormioli Sr. Fikri Gurzumar	Sr. Sietse Buijze Sr. Giuseppe Zefola Sr. Marc Fillieux

Para 2024, el Comité de Administración eligió al Sr. Tilmann Geckeler como Presidente y a la Sra. Catherine Comte-Tiberghien como Vicepresidenta.

De conformidad con el artículo 4.7.2 de los Estatutos, el Subcomité Permanente estuvo compuesto por el Sr. Pierre De Lame, el Sr. Yvan Poulin, la Sra. Mireille Ecuillon, el Sr. Tilmann Geckeler, el Sr. Fikri Gurzumar y el Sr. Sietse Buijze.



► Enmiendas a los estatutos y reglamento administrativo de la caja

En 2003, el Comité de Administración trabajó en una serie de enmiendas que entraron en vigor el 1 de enero de 2024. Estas enmiendas se habían notificado a los asegurados en otoño de 2023 mediante una [circular](#) en la que se presentaban y se expusieron en la Asamblea General celebrada el 20 de noviembre de 2023.

Las enmiendas se referían fundamentalmente al aumento de las tasas de cotización y a ciertas mejoras en las prestaciones.

La situación financiera de la Caja sigue siendo buena. Sin embargo, la población asegurada envejece y los gastos aumentan. A fin de mantener el Fondo de Garantía de la Caja dentro de los límites previstos en los Estatutos (definidos en el artículo 3.8) para los diez próximos años, la revisión actuarial de 2019 había recomendado ya un aumento de las tasas de cotización y la de 2022 había confirmado la necesidad de proceder a tal aumento. El Comité de Administración de la Caja decidió proponer, para cada tasa de cotización, un aumento del 5 por ciento. El aumento se aplicó en dos etapas, con un primer ajuste del 2,5 por ciento al 1 de enero de 2024 y un segundo ajuste del mismo monto al 1 de enero de 2025.

Paralelamente, en el marco del mandato de la Caja que consiste en garantizar que la cobertura que ofrece siga respondiendo a las necesidades de todos los asegurados, el Comité de Administración decidió proponer:

- modificar el umbral para percibir las prestaciones adicionales (artículo 2.5) correspondiente a los miembros del personal que trabajan a tiempo parcial sobre la base de la remuneración efectiva del funcionario/a y no de la remuneración que esa persona percibiría si trabajara a tiempo completo.
- suprimir el periodo de espera, según el cual, en lo atinente a atención odontológica (código 4), aparatos ópticos (código 5.1) y aparatos auditivos (código 5.2), durante el primer año de protección del interesado no se paga ninguna prestación por la adquisición o reparación de aparatos.
- desplazar las consultas con psiquiatras del código 1.7 (Psiquiatría, psicoanálisis o psicoterapia) al código 1.1 (Honorarios médicos).
- aumentar de 320,00 a 400,00 dólares de los Estados Unidos los gastos máximos aprobados por persona protegida por año civil en aparatos ópticos (código 5.1).
- fijar al 100 por ciento y no al 80 por ciento las prestaciones ordinarias para otros transportes con fines médicos (código 6.3).
- aumentar de 1 200 a 1 500 dólares de los Estados Unidos el gasto máximo aprobado por persona protegida por año civil en medicinas alternativas (código 9).

La última versión de los Estatutos y Reglamento Administrativo de la Caja del Seguro de Salud del Personal puede consultarse a través de este [enlace](#).

► **Proyecto experimental destinado a probar el pago a cargo de terceros para los cuidados ambulatorios en once países**

La Caja puso en marcha en 2024 un proyecto experimental en once países para que el sistema de pago a cargo de terceros (pago directo) se haga extensivo a los cuidados ambulatorios prestados por proveedores de la red con la que la Caja trabaja desde 2020 para las hospitalizaciones. Los países (Camboya, Côte d'Ivoire, Etiopía, Filipinas, Indonesia, Kenya, Líbano, Perú, Senegal, Túnez y Viet Nam) fueron seleccionados con cuidado atendiendo a varios criterios, como el número de asegurados, la calidad de la red de nuestro asociado o las dificultades de los asegurados para acceder a los cuidados en esos países.

Se ha facilitado a los asegurados de la Caja en esos países el acceso a un sitio web específico que les permite generar una tarjeta electrónica reconocida por los proveedores de la red y consultar la lista de proveedores.

Se siguen aplicando las mismas reglas de la Caja y el derecho a prestaciones se mantiene al 80 por ciento, incluso si la Caja paga la totalidad de la factura. Posteriormente, la Caja puede recuperar el 20 por ciento de los gastos a cargo de la persona asegurada, ya sea a través de otras solicitudes de reembolso que presente la persona asegurada o instando a su devolución por transferencia bancaria. Este procedimiento de cobro es idéntico al que la Caja aplica cuando envía anticipos a una oficina exterior.

De igual modo, sigue vigente la libre elección del proveedor de servicios sanitarios y solo los proveedores que formen parte de la red pueden beneficiarse del sistema de pago directo. Ciertos servicios como la compra de medicamentos tampoco están abarcados por el proyecto experimental.

El proyecto durará un año como mínimo y el Comité de Administración decidirá si lo prolonga o no o si lo mantiene de forma permanente en 2026.



Henner
Here to care

HennerPass

Dear Partner,
The Henner Pass of
policy of -----:

is valid from **30 Sep 2025** to **31 Mar 2026**. Please find below the services associated with the insurance



PERSONAL INFORMATION

International Labour Office - HEN0852340802

Date of birth: xx/xx/xxxx
Member ID: 0000000
Internet ID: 0000000



PROVIDERS CONTACTS

Henner Network providers:
To obtain prior authorization and submit claims, contact the Client Services Team at:
Henner - Team 25 , Immeuble Le Tanit du Lac Rue du Lac Wind
1053 Tunis , TUNISIA
Hotline: | +216 71 113 430 | Fax: +33(0)1 85 64 74 08
E-mail: ilo@henner.com



SERVICES ASSOCIATED WITH YOUR CONTRACT
Subject to any exclusion, limitation, waiting period, deductible and copayment as per policy, which are payable by the patient.

OUTPATIENT CARE	
Imaging:	100 %
Lab tests:	100 %
Consultations and Visits:	100 %

Henner Network providers: check detailed eligibility and benefits on <https://healthcare-partners.henner.com/login>

► Sinopsis

Certificados

Le recordamos que puede descargar sus certificados para usted y los miembros de su familia directamente desde el portal [SHIF Online](#).

Centro de llamadas

El centro de llamadas de la Caja está abierto todos los días laborables de 9.30 a 12 horas y de 14 a 16.30 horas (hora de Ginebra). Puede ponerse en contacto con el centro de llamadas marcando el número de recepción de la Caja (+41 22 799 88 18) o a través de Teams haciendo clic en el enlace de la página de inicio de SHIF Online. Si todas las líneas están ocupadas o si llama fuera del horario de oficina, le invitamos a que deje un mensaje de voz y le devolveremos la llamada.

En cambio, la oficina de atención al público de la Caja en la sede, que se sitúa en el despacho 4-087, solo está abierta dos días a la semana (lunes y jueves) de 10 a 11 horas, y de 14 a 16 horas.



 **Llamada de caja** • Centro Haga
clic aquí para ponerse en contacto con el Centro de llamadas de Caja (todos los días laborables, de 9:30 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:30 horas, hora de Ginebra).

Contactar la Caja: +41 22 799 88 18

Para consultas generales o relacionadas con sus solicitudes de reembolso presentadas a través del formulario de papel: shif@ilo.org

Para cualquier pregunta relacionada con el acceso a SHIF Online o sus solicitudes de reembolso presentadas a través de SHIF Online: shifonline@ilo.org

Para cualquier cuestión médica que requiera un examen por parte del médico consejero: shifmedicaladviser@ilo.org

Para cualquier pregunta sobre la afiliación: shifaffiliations@ilo.org

Para sus preguntas técnicas relacionadas con SHIF Online: servicedesk@ilo.org

Para sus preguntas técnicas: portal del Servicio de Asistencia : [ILO Service Portal](#)

Teléfono de urgencias (24 horas al día, todos los días de la semana): +41 22 819 44 14

Segundo seguro

Desde septiembre de 2024, puede presentar las solicitudes de reembolso en las que la Caja actúa como segundo seguro directamente desde el portal SHIF Online a través de la [pestaña correspondiente](#). Para ello, solo tiene que descargar los comprobantes de reembolso de su seguro principal. A diferencia de las solicitudes de reembolso del seguro principal presentadas en SHIF Online, no se le enviará ningún correo electrónico para acusar recibo de su solicitud ni para informarle de su tramitación. No obstante, puede seguir el estado de tramitación de su solicitud desde la pestaña correspondiente.

Comisión de Apelaciones

A raíz de la entrada en vigor de los nuevos Estatutos y Reglamento Administrativo el 1 de enero de 2024, se designó a los miembros de la Comisión de Apelaciones (artículo 5.5 de los Estatutos de la Caja). La composición de la Comisión figura [aquí](#).

► Situación financiera y fondo de garantía

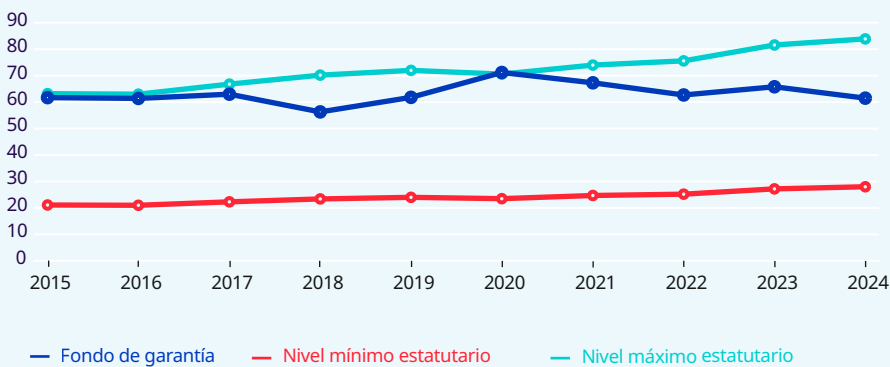
En los anexos I y II se presentan, respectivamente, el balance y el estado de los ingresos y gastos.

De conformidad con el artículo 3.8 de los Estatutos de la Caja, el monto del Fondo de Garantía no debe ser inferior a una sexta parte de los gastos de la Caja (=6 meses) ni superior a la mitad de dichos gastos (=18 meses) durante los tres ejercicios económicos precedentes.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del Fondo de Garantía ascendía 65,8 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que representa un aumento de 3 millones de dólares de los Estados Unidos con respecto al 31 de diciembre de 2022, gracias a los ingresos netos procedentes de las inversiones, por valor de 2,4 millones de dólares de los Estados Unidos, y a las ganancias por operaciones cambiarias, por valor de 3 millones de dólares de los Estados Unidos, que permitieron contrarrestar un déficit de explotación de 2,3 millones de dólares de los Estados Unidos.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo del Fondo de Garantía ascendía a 61,5 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que supone una disminución de 4,3 millones de dólares de los Estados Unidos con respecto al 31 de diciembre de 2023, debido a que los ingresos netos procedentes de las inversiones, por valor de 2,2 millones de dólares de los Estados Unidos, se vieron contrarrestados por una pérdida por operaciones cambiarias de 5,5 millones de dólares de los Estados Unidos y un déficit de explotación de 1,0 millones de dólares de los Estados Unidos.

► **Gráfico 1. Fondo de Garantía de la Caja** (en millones de dólares de los Estados Unidos)



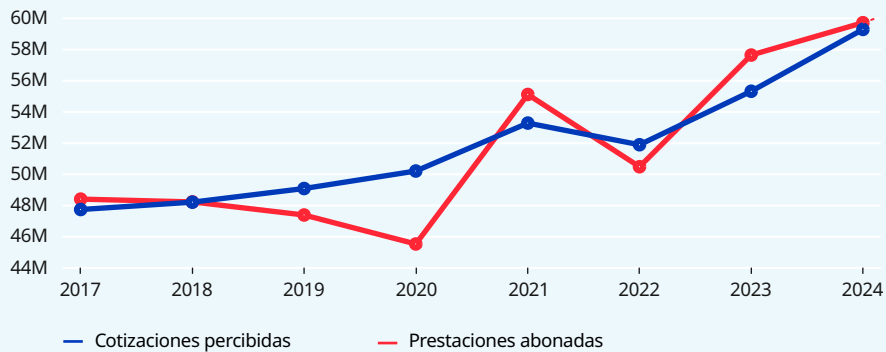
► Evolución de los gastos y las cotizaciones

El monto total de las prestaciones abonadas ascendió a 57,6 millones de dólares de los Estados Unidos en 2023, lo que representa un aumento del 14,2 por ciento con respecto a 2022 y a 59,3 millones de dólares de los Estados Unidos en 2024, lo que supone un aumento del 3,6 por ciento con respecto a 2023.

Al mismo tiempo, las cotizaciones totales aumentaron en un 6,6 por ciento en 2023 con respecto a 2022, situándose en 55,3 millones de dólares de los Estados Unidos y en un 7,2 por ciento en 2024, situándose en 59,3 millones de dólares de los Estados Unidos. El aumento de las cotizaciones está vinculado simultáneamente al aumento del número de cotizantes activos, a la revalorización importante de las pensiones en función del costo de vida en 2022 y 2023 y al aumento del 2,5 por ciento de las cotizaciones con efecto a partir del 1 de enero de 2024.

El gráfico 2 muestra la evolución del monto total de las prestaciones abonadas desde 2017 con respecto al total de las cotizaciones percibidas.

► **Gráfico 2. Evolución de las cotizaciones percibidas y de las prestaciones abonadas entre 2017 y 2024** (en dólares de los Estados Unidos)



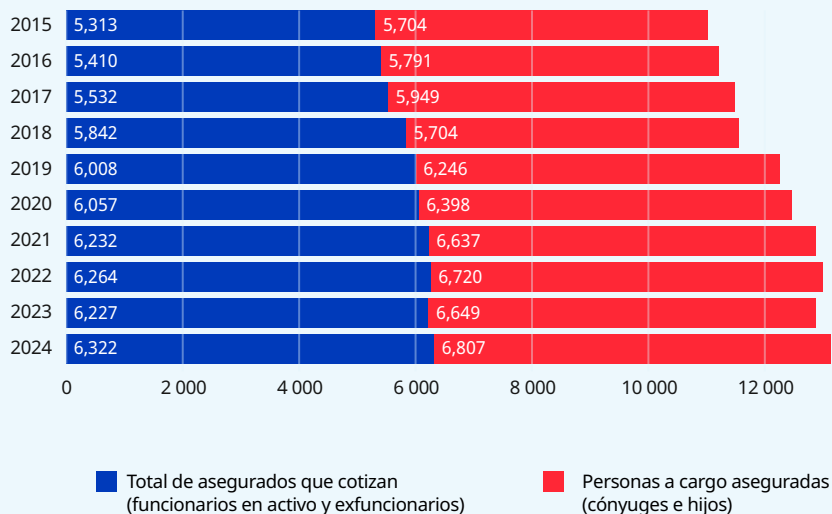
► Tendencias en la afiliación

Al 31 de diciembre de 2023, la Caja contaba con 12 876 personas aseguradas en 142 países. En 2023, el 45 por ciento de los afiliados se encontraba en Europa (un 28 por ciento en Suiza y un 6 por ciento en Francia), el 25 por ciento en Asia, el 21 por ciento en África y el 9 por ciento en las Américas. Aparte de Suiza y Francia, los principales países eran Italia (5 por ciento de las personas aseguradas), Tailandia y Bangladesh (3 por ciento), Côte d'Ivoire, Etiopía, Viet Nam, Camboya, el Líbano y el Perú (2 por ciento).

Al 31 de diciembre de 2024, la Caja contaba con 13 129 personas aseguradas en 147 países. En 2024, el 44 por ciento de los afiliados se encontraba en Europa (un 28 por ciento en Suiza y un 6 por ciento en Francia), el 24 por ciento en Asia, el 21 por ciento en África y el 9 por ciento en las Américas. Aparte de Suiza y Francia, los principales países eran Italia (5 por ciento de las personas aseguradas), Tailandia y Bangladesh (3 por ciento), Côte d'Ivoire, Etiopía, Viet Nam, Senegal, el Líbano y el Perú (2 por ciento).

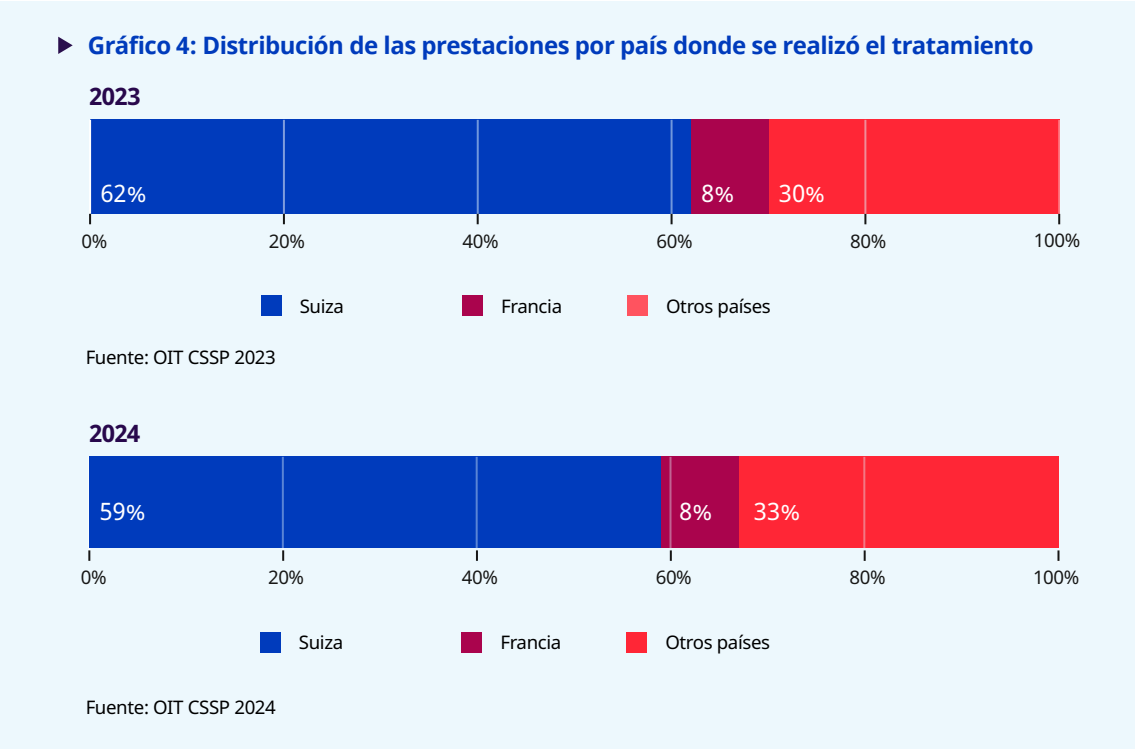
El gráfico 3 muestra la evolución de la afiliación durante los últimos años. Al 31 de diciembre de 2023, un total de 464 personas (padres, cónyuges e hijos) estaban protegidas de manera voluntaria frente a un total de 490 personas al 31 de diciembre de 2024.

► **Gráfico 3. Número de personas aseguradas, 2015-2024**



► Estadísticas relativas a las prestaciones

Como muestra el gráfico 4, las prestaciones abonadas en concepto de reembolso de los gastos incurridos en Suiza siguen disminuyendo lentamente, pero representan todavía en torno al 60 por ciento del total, seguidas de Francia con un 8 por ciento.



En 2023, las prestaciones abonadas por miembro que cotiza ascendieron a 9 258 dólares de los Estados Unidos, lo que representa un aumento del 15 por ciento con respecto a 2022. Las prestaciones abonadas por persona protegida (es decir, todas las personas aseguradas) ascendieron a 4 477 dólares de los Estados Unidos, lo que también representa un aumento del 15 por ciento con respecto a 2022.

En 2024, las prestaciones abonadas por miembro que cotiza ascendieron a 9 447 dólares de los Estados Unidos, lo que representa un nuevo aumento del 2 por ciento con respecto a 2023. Las prestaciones abonadas por persona protegida (es decir, todas las personas aseguradas) ascendieron a 4 549 dólares de los Estados Unidos, lo que también representa un aumento del 2 por ciento con respecto a 2023.

En 2023, la atención médica en establecimientos hospitalarios fue la partida de gastos más importante y representó el 40,3 por ciento del total. Los gastos por concepto de honorarios médicos se situaron por encima de la partida de servicios de enfermería (a largo plazo) (un 11,5 por ciento del total frente a un 11,4 por ciento). Los medicamentos y la atención odontológica fueron las otras partidas de gastos más importantes (6,7 por ciento y 6,3 por ciento del total, respectivamente).

En 2024, la partida correspondiente a la atención médica en establecimientos hospitalarios volvió a aumentar y representó un 42,8 por ciento del total. El orden de las demás partidas de gastos se mantuvo invariable: los honorarios médicos representaron un 11 por ciento del total, los servicios de enfermería un 10,6 por ciento, los medicamentos un 6,7 por ciento y la atención odontológica un 6,2 por ciento.

En el anexo III se presentan de forma detallada las partidas de gastos.

► Solicitudes de reembolso

Los peritos de la Caja tramitaron 86 591 solicitudes de reembolso (sumando las de la OIT y las del Centro Internacional de Formación de la OIT de Turín) en 2023 frente a 74 972 en 2022, lo que representa un aumento del 15,5 por ciento, y tramitaron 90 581 solicitudes en 2024, lo que representa un nuevo aumento del 4,6 por ciento.

El promedio de solicitudes de reembolso presentadas por cada persona asegurada en la Caja fue de 6,7 en 2023 y de 6,9 en 2024.

El promedio de facturas por solicitud de reembolso fue de 2,2 en 2023 y de 2,1 en 2024.

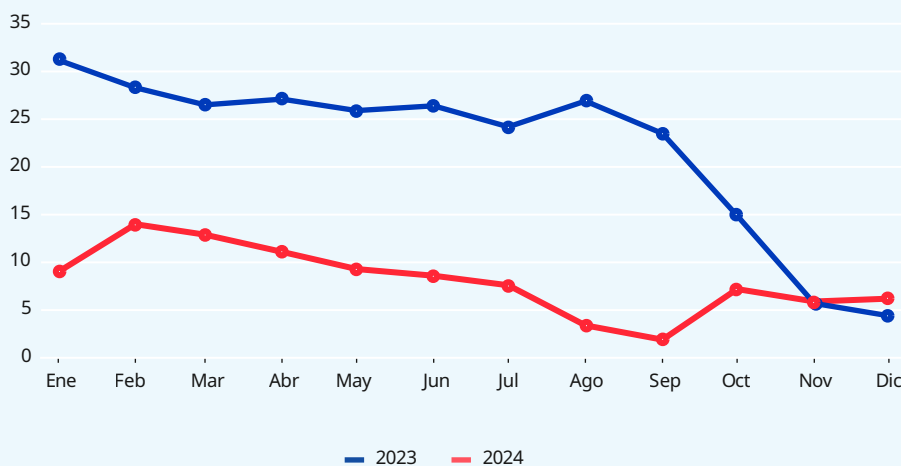
El número total de facturas examinadas en 2023 fue de 187 043, frente a 169 146 en 2022, lo que representa un aumento del 10,6 por ciento, y de 186 089 en 2024, lo que representa una ligera disminución del 0,5 por ciento.

En total, el promedio de facturas por persona asegurada se mantuvo estable en un poco más de 14 facturas por persona asegurada en 2023 y 2024.

► Plazo de reembolso

El gráfico 5 muestra la variación mensual del plazo de reembolso (calculado sobre la base del número de días transcurridos entre la recepción de la solicitud de reembolso por la CSSP y su tramitación) durante los últimos dos años. La contratación de dos colegas en Dakar se ha dejado sentir claramente en los plazos de reembolso a partir de octubre de 2023 y los plazos se han mantenido a un nivel bajo en el curso de 2024.

► **Gráfico 5. Evolución del plazo medio de tramitación de las solicitudes de reembolso (en días) 2023-2024**



► Auditoría externa

El Auditor General de Filipinas llevó a cabo la auditoría de las cuentas del ejercicio contable correspondiente a 2023 en el marco de la auditoría general de los estados financieros de la OIT y el Contralor y Auditor General de la India realizó la auditoría de las cuentas del ejercicio contable correspondiente a 2024. El objetivo es «verificar que los datos sobre las cotizaciones y las prestaciones sean completos y precisos, que las estimaciones de las prestaciones pendientes de pago se hayan establecido correctamente y que el Fondo de Garantía de la CSSP esté en conformidad con los instrumentos de autorización». Con arreglo al artículo 4.14 de los Estatutos y Reglamento Administrativo de la Caja, los auditores externos comunicaron las conclusiones y recomendaciones de su examen de auditoría al Comité de Administración.

► Reuniones del Comité de Administración

El Comité de Administración se reunió 7 veces en 2023 y 4 veces en 2024. En dichas ocasiones se aseguró del buen funcionamiento de la Secretaría y se le informó con regularidad de la situación financiera de la Caja.

► Reuniones del Subcomité Permanente

El Subcomité Permanente se reunió una vez en 2023 y una vez en 2024 y examinó tres casos especiales.

► Casos de fraude

En 2023, se sometió un caso de presunto fraude a los auditores internos y en 2024 se les sometieron cuatro casos.



► **Anexo I. Estado de activo y pasivo**
al 31 de diciembre de 2024 (en dólares de los Estados Unidos)

► Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT		
Estado al 31 de diciembre	2024	2023
Activo		
Caja	4 159 976	4 890 558
Anticipos y otras cuentas por cobrar	1 785 657	1 825 331
Menos: provisión para adelantos pendientes	(749 642)	(715 597)
Deudores	1 036 015	1 109 734
En Aberdeen Asset Management	75 489 752	75 662 492
Activos derivados (pasivos)	(1 413 724)	1 690 790
Inversiones	74 076 029	77 353 283
Total activo	79 272 019	83 353 574
Pasivo		
Cotizaciones abonadas por adelantado	837 670	799 934
Otros acreedores	2 046 445	2 058 714
Creditors	2 884 115	2 858 648
Pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes	14 930 000	14 700 000
Pasivo acumulado	14 930 000	14 700 000
Total pasivo	17 814 115	17 558 648
Excedente del activo sobre el pasivo	61 457 904	65 794 927
Fondo de Garantía de la CSSP		
Saldo trasladado del año anterior	65 794 927	62 722 383
Superávit/(Déficit) total del año	(4 337 023)	3 072 544
Reservas y saldo del Fondo de Garantía al 31 de diciembre	61 457 904	65 794 927

► **Anexo II. Estado de ingresos y gastos correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 2024** (en dólares de los Estados Unidos)

► **Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT**

Estado de ingresos y gastos	2024	2023
Transacciones operativas		
Cotizaciones recibidas	59 293 509	55 328 198
Personal en activo	16 031 159	14 935 198
Personal en activo – Organización	15 589 715	15 064 360
Jubilados y sobrevivientes	8 548 671	7 782 529
Jubilados y sobrevivientes - Organización	17 097 343	15 565 057
Personas a cargo protegidas voluntariamente	2 026 621	1 981 054
Prestaciones abonadas	59 722 639	57 648 784
Personal en activo	16 529 531	17 267 303
Jubilados y sobrevivientes	41 189 669	37 844 173
Personas a cargo protegidas voluntariamente	2 003 439	2 537 308
Superávit/(Déficit) neto de los ingresos en concepto de cotizaciones con respecto a las prestaciones abonadas	(429 130)	(2 320 586)
Recuperación de terceros	(39 967)	201 506
Aumento/(Disminución) del pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes	(230 000)	0
Costo de los servicios de la red de cuidado de salud	(105 628)	(94 424)
Provisiones para adelantoss	(34 045)	67 535
Ganancias/(Pérdidas) por diferencias de cambio	(168 911)	(98 033)
Gastos diversos	22 315	(71 944)
Superávit/(Déficit) neto de explotación	(985 365)	(2 315 946)
Transacciones relacionadas con las inversiones		
Intereses y otros ingresos percibidos	1 024 632	844 882
Ganancias/(Pérdidas) de capital por venta de valores	1 043 375	(729 395)
Ganancias/(Pérdidas) no realizadas en inversiones	348 428	2 439 939
Subtotal	2 416 435	2 555 426
Ganancias/(Pérdidas) en operaciones de cambio	(5 490 793)	2 998 074
Subtotal	(5 490 793)	2 998 074
Transacciones relacionadas con las inversiones	(3 074 358)	5 553 500
Gasto		
Honorarios de gestión de inversiones	227 417	215 542
Gasto total de inversión	227 417	215 542
Ingresos/(Pérdidas) netos/as por inversiones	(3 301 775)	5 337 958
Superávit/(Déficit) neto	(4 287 141)	3 022 012
Ganancias/(Pérdidas) por revalorización de los activos	(49 883)	50 532
Resultado neto del período	(4 337 023)	3 072 544

► **Anexo III. Estadísticas de beneficios 2013-2024** (incluidos los beneficios complementarios)
(en dólares de los Estados Unidos)

TTipo de beneficio	Code	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL		43 106 811	41 558 246	41 901 239	43 221 854	48 860 336	48 267 522	47 525 113	45 632 997	55 228 847	52 325 136	57 831 367	60 106 640 ¹
Honorarios médicos	1,1	4 767 205	4 480 795	4 473 707	5 047 668	4 961 590	4 786 785	5 385 510	5 501 143	6 792 175	5 961 497	6 643 349	6 633 804
Servicios de laboratorio, de radiología y otras pruebas	1,3, 1,4	2 311 305	2 256 910	2 491 297	2 639 582	2 769 462	2 687 665	2 799 403	2 820 175	3 590 586	3 233 000	3 583 704	3 805 809
Psicoanálisis y psicoterapia Rehabilitación funcional	1,5	1 189 967	1 125 600	1 148 132	1 245 805	1 310 896	1 323 009	1 197 503	1 066 108	1 420 636	1 299 149	1 518 297	1 534 256
Psicoanálisis y psicoterapia	1,7	764 895	776 136	629 457	672 856	686 244	672 542	738 168	780 088	1 048 334	1 027 013	1 172 537	1 043 656
Hospitalización en sala común con tarifa fija	2,1	2 070 039	1 392 228	1 903 895	1 580 402	1 321 581	1 027 319	1 757 324	904 359	1 786 592	1 159 170	1 108 835	812 819
Gastos de estadía en hospital o clínica	2,2	1 671 556	1 631 168	1 763 703	1 659 150	1 844 624	1 696 037	1 624 923	1 414 243	1 631 970	1 572 913	1 730 493	1 620 156
Atención médica	1,2, 2,7	16 172 561	16 668 735	16 591 880	16 601 614	20 852 760	19 858 463	17 844 854	17 299 070	19 912 017	20 444 636	23 312 576	25 702 995
Convalecencia postoperatoria	2,3	252 751	289 704	322 107	323 550	518 182	481 489	603 229	388 494	631 196	562 818	533 704	393 727
Otras convalecencias o curas	2,4	9 626	10 917	10 431	2 677	0	0	14 891	2 514	2 498	9 002	19 469	12 272
Servicios de enfermería	1,6, 2,5, 2,6	4 069 525	3 911 344	4 012 431	4 258 877	5 578 666	6 440 397	5 750 284	5 948 526	6 959 214	6 345 533	6 606 102	6 380 597
Medicamentos prescritos	3	4 514 490	4 104 577	3 779 592	3 747 067	3 750 552	3 677 686	3 517 684	3 881 871	4 492 790	3 879 244	3 867 926	4 049 949
Atención odontológica	4	3 519 793	3 314 703	3 081 314	3 447 306	3 056 141	3 161 601	3 079 567	2 719 011	3 368 422	3 363 320	3 615 161	3 731 355
Aparatos ópticos: lentes y monturas	5,1	1 002 492	862 132	908 863	938 724	920 562	949 300	937 832	830 355	1 086 639	1 033 703	1 190 380	1 280 339
Aparatos auditivos	5,2	233 590	219 673	244 491	283 098	296 193	305 737	369 867	273 599	393 103	342 481	358 734	447 701
Otros aparatos	5, 5,3, 5,4, 5,5	300 222	279 289	323 131	310 452	336 353	383 726	441 441	369 475	451 287	399 020	411 132	459 109
Transporte médico	6,1, 6,2, 6,3	228 888	207 188	188 039	216 141	303 499	234 443	264 691	255 164	292 968	343 855	486 448	372 328
Gastos de sepelio	7	27 904	27 148	28 772	38 061	26 192	40 759	49 421	42 890	56 447	57 159	56 473	38 513
Exámenes preventivos y vacunas	8,1	0	0	0	208 822	326 838	399 048	516 793	476 617	623 835	608 449	749 503	853 599
Prevención	8,2	0	0	0	0	0	16 779	101 156	116 252	138 627	136 936	222 238	264 148
Contracepción	8,3	0	0	0	0	0	2 300	10 364	13 342	15 330	16 419	19 577	16 656
Medicinas alternativas	9	0	0	0	0	0	79 046	323 705	339 786	390 638	355 958	429 873	427 658
Reproducción asistida	10	0	0	0	0	0	43 391	196 504	189 914	143 542	173 862	194 857	225 193

¹ La diferencia con respecto a los montos que figuran en los estados de ingresos y gastos (anexo II) se debe a la recuperación de las prestaciones abonadas como anticipos de gastos médicos imputables a enfermedad o accidente durante el servicio o a la responsabilidad de terceros.



**Un equipo comprometido,
motivado y optimista para
una Caja sólida, solidaria
y respaldada por sus afiliados.**

CSSP

Caja del Seguro de Salud del Personal

Organización Internacional del Trabajo

4, route des Morillons,
1211 Ginebra 22
Suiza

T: +41 22 799 8507
SHIF@ilo.org